

En Málaga, siendo las 16:45 horas del 11 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AC-1024-0085.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED] Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED] Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED] Vega, Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B06951446	SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	08/11/2024 13:50

Valor estimado: 99.757,60 €, correspondientes al presupuesto base de licitación, IVA no incluido, al no estar previstas ni modificaciones ni prórrogas.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que la empresa licitadora no ha cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, dado que no ha presentado el DEUC de la empresa que declara que va a subcontratar (SERKONTEN).

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED] Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 12:00 horas del 15 de noviembre de 2024, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto revisión de documentación previa requerida, acuerdo de admisión o inadmisión de la empresa licitadora y, en su caso, apertura del sobre B, de la oferta presentada para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AC-1024-0085.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora y, en su caso, la apertura del sobre B electrónico de la única empresa que ha concurrido a la licitación.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de empresa licitadora.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que la única empresa licitadora, a la que se ha practicado requerimiento de documentación, ha subsanado la misma. Es por ello que la misma pasa al estado de ADMITIDA.

Segundo: Apertura del sobre B electrónico.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico de la única empresa que ha concurrido a la licitación, quedando la oferta técnica a disposición de la Presidente de la Mesa, que a su vez dará traslado de la misma a la comisión técnica a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 12:30 horas del 25 de noviembre de 2024 (inicialmente programada para las 10:00h del 22 de noviembre de 2024), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación, en su caso, de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA CIUDAD DEPORTIVA JAVIER IMBRODA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AC-1024-0085.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación, en su caso, del presente expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico, elaborado por la comisión técnica, sobre la propuesta técnica presentada, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de la oferta, con el siguiente resultado:

CRITERIOS		Puntuación
A. Análisis de las instalaciones y los espacios a limpiar		6,25
- Análisis de la Instalación	5,00	
- Análisis de Espacios y superficies a limpiar	1,25	
B. Gestión de equipos de trabajo		23,75
- Descripción de los trabajos de limpieza y turnos de trabajo	8,25	
- Formación prevista: inicial, continua (PRL), manejo de maquinaria y productos	4,125	
- Gestión de equipos	10,00	
- Control de estándares de calidad y satisfacción del servicio	1,375	
C. Plan de equipamientos y materiales		6,25
- Dotación	1,25	
- Reposición de productos	5,00	
TOTAL		36,25

Habiendo superado la puntuación mínima de 26 puntos, la oferta analizada se considera APTA O TÉCNICAMENTE ACEPTABLE.



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de la empresa licitadora, con el siguiente resultado, y que supone la puntuación que se indica tras la aplicación de la fórmula recogida en el PCP (Anexo II):

Empresa licitadora	Oferta económica	Puntuación
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	15,85 €/h	48,00

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de la oferta económica arroja el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Oferta técnica	Oferta económica	Total
SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.	36,25	48,00	84,25

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a SERVIMAN SANIDAD AMBIENTAL, S.L.

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.